



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
FUNDACIÓN
FRANCISCO
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1508/11/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/3640

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de noviembre de 2023

INDUSTRIALIZADORA FORESTAL DE LA SINFOROZA, S. DE R.L. MI

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Noviembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado INDUSTRIALIZADORA FORESTAL DE LA SINFOROSA, S. DE R.L. M.I.

con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.R.F.08-2004/226 de fecha 18 de Octubre de 2004, que cuenta con el código de identificación **T08027IFS001** ubicado en KM. 5 Carretera a Parral P.P. La Lobera C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 129.859 Metros cúbicos	4	1895	1898	26930872	26930875
Leña, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 316.15 Metros cúbicos	11	1899	1909	26930876	26930886

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 2



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados
Por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINUS			Producto: MADERA EN ROLLO		
Existencia Inicial: 7,906.647	Unidad de medida: M³	Fecha: 19/07/2023	Existencia Final: 7,723.652	Unidad de medida: M³	Fecha: 27/11/2023

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso, reembarques)

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Registro de salidas

(Para trámites subsecuentes. No de oficio y fecha de autorización de reembargues
Inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRESA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
28/07/2023	1829/1830	SUMISA	TRAMITE	MADERA ASERRADA PINO	47.122
05/08/2023	1830/1830	SUMISA	TRAMITE	MADERA ASERRADA PINO	23.168
04/10/2023	1862/1880	SUMISA	TRAMITE	MADERA ASERRADA PINO	47.510
18/10/2023	1863/1880	SUMISA	TRAMITE	MADERA ASERRADA PINO	47.322
25/10/2023	1864/1880	SUMISA	TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	47.310
29/10/2023	1865/1880	IVAN LOYA	TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	46.122
02/11/2023	1866/1880	DERIVADOS DE PINO DEL NORTE	T-08-027-DPN-001	MADERA ASERRADA PINO	48.160
08/11/2023	1867/1880	SUMISA	TRAMITE	MADERA ASERRADA	49.315
17/11/2023	1868/1880	SUMISA	TRAMITE	MADERA ASERRADA PINO	49.610
05/08/2023	847/854	SUMISA	TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	24.157
09/08/2023	848/854	LEOR 2016	TRAMITE	MADERA ASERRADA PINO	26.914
14/08/2023	849/854	SUMISA	TRAMITE	MADERA ASERRADA PINO	23.122
15/08/2023	850/854	SUMISA	TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	47.310
19/08/2023	851/854	SUMISA	TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	47.211
13/09/2023	852/854	SUMISA	TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	47.195
26/09/2023	853/854	SUMISA	TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	47.211
02/10/2023	854/854	SUMISA	TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	49.630
09/08/2023	1744/1745	LEOR 2016	TRAMITE	MADERA ASERRADA ENCINO	27.115
14/08/2023	1745/1745	SUMISA	TRAMITE	MADERA ASERRADA DE ENCINO	10.982
14/08/2023	1727/1728	SUMISA	TRAMITE	MADERA ASERRADA ENCINO	20.161
	1869/1880			MADERA ASERRADA DE PINO	
	1870/1880			MADERA ASERRADA DE PINO	
	1871/1880			MADERA ASERRADA DE PINO	
	1872/1880			MADERA ASERRADA DE PINO	
	1873/1880			MADERA ASERRADA DE PINO	
	1874/1880			MADERA ASERRADA DE PINO	
	1875/1880			MADERA ASERRADA DE PINO	
	1876/1880			MADERA ASERRADA DE PINO	
	1877/1880			MADERA ASERRADA DE PINO	
TOTAL					776.647

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Registro de salidas
(Para trámites subsiguientes. No de oficio y fecha de autorización de reembargos
Inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

	FOLIO DE		VOLUMEN
--	----------	--	---------

[illegible]

	TOTAL	
--	-------	--

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación
1728/1728	✓ SALDO AGOTADO		
1721/1723	✓ VENCIDA		
1722/1723	✓ VENCIDA		
1723/1723	✓ VENCIDA		
1737/1738	✓ VENCIDA		
1738/1738	✓ VENCIDA		
1712/1712	✓ VENCIDA		
1769/1770	✓ VENCIDA		
1770/1770	✓ VENCIDA		
1779/1781	✓ VENCIDA		
1780/1781	✓ VENCIDA		
1781/1781	✓ VENCIDA		
1/2	✓ VENCIDA		
2/2	✓ VENCIDA		
1/1	✓ VENCIDA		
1771/1771	✓ VENCIDA		
1782/1782	✓ VENCIDA		